

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

12028 *Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 1 de diciembre de 2016.*

La Orden ECC/2748/2015, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2016 y enero de 2017 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 1 de diciembre de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, de 25 de noviembre de 2016, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i al 0,55 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.890,001 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 570,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 103,010 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 103,095 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,01 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,00524.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,449 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,476 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado – Porcentaje (Ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
103,01	75,000	103,020	103,560
103,02	70,000	103,030	103,570
103,04	40,000	103,050	103,590
103,06	135,000	103,070	103,610
103,08	15,000	103,090	103,630
103,11 y superiores	235,000	103,105	103,645

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 79,269 millones de euros.

Precio de adjudicación (sin inflación): 103,105 por 100.

Precio de adjudicación (con inflación): 103,645 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.019,417 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 549,417 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,350 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,387 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,27 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,454 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,446 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido - Porcentaje (Ex-cupón)	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
101,35	100,000	101,620
101,36	25,000	101,630
101,37	50,000	101,640
101,38	80,000	101,650
101,40 y superiores	294,017	101,657
Peticiones no competitivas:		
	0,400	101,657

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,30 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.401,479 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.186,479 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 97,720 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,798 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,13 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,549 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,540 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (Ex-cupón)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
97,72	65,000	97,850
97,73	75,000	97,860
97,74	100,000	97,870
97,75	325,000	97,880
97,76	50,000	97,890
97,77	100,000	97,900
97,84 y superiores	470,030	97,928
Peticiones no competitivas:		
	1,449	97,928

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,70 por 100, vencimiento 30 de julio de 2041.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.094,196 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 749,196 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 138,150 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 138,543 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,66 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,586 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,569 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (Ex-cupón)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
138,15	35,000	139,810
138,17	10,000	139,830
138,21	25,000	139,870
138,30	5,000	139,960
138,32	35,000	139,980
138,33	10,000	139,990
138,37	60,000	140,030
138,38	10,000	140,040
138,40	25,000	140,060
138,41	5,000	140,070
138,42	25,000	140,080
138,46	5,000	140,120
138,47	25,000	140,130

Precio ofrecido – Porcentaje (Ex-cupón)	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
138,49	25,000	140,150
138,51	25,000	140,170
138,53	93,000	140,190
138,60 y superiores	331,000	140,203
Peticiones no competitivas:	0,196	140,203

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 5 de diciembre de 2016.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 25 de noviembre de 2016), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.